MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO
CUNA MUNDIAL DE LA AMISTAD
Av. Paraguay C/ Estados Unidos

Correo Electrónico: muni.pinasco@hotmail.com

Telef.0498.282014 **RUC 80010247-9**

ACTA DE APERTURA N° 12/2020

CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A

Contratación Directa Nº 06/2020

"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE H° DE LA CALLE CARLOS ANTONIO LOPEZ"

con ID Nº 383.462

En la Oficina Administrativa de Puerto Pinasco ubicada en el Barrio San Antonio de la Ciudad de Villa Hayes, a los 1 día del mes de octubre del año 2020, siendo las 09:17 horas, con la asistencia de las siguientes personas, el LIC. JORGE VILLALBA encargado de la U..O.C, en representación de la firma **CONSTRUCTORA D&M** el **Sr. Ubaldo Guapi Britez** con **C.I Nº 2.703.732**, en representación de la firma **MORENO INGENIERÍA** el **SR. RODRIGO MORENO BALBUENA** con **C.I Nº 6.326.277** a fin de realizar la apertura de sobres correspondiente al Llamado para la ***"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE H° DE LA CALLE CARLOS ANTONIO LOPEZ"***, bajo la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA. ID 383.462**.----

El Lic. Jorge Villalba da inicio al acto de apertura de ofertas que contienen propuestas técnicas y económicas, constatándose la presentación de 2 (DOS) ofertas, por lo que se procede a abrir los sobre correspondientes, según se detalla a continuacion:----------

N°	EMPRESA	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA
1	CONSTRUCTORA D&M	142.447.335
3	MORENO INGENIERIA	139.095.815

Seguidamente se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto 21909/03, OFERTAS DESECHADAS POR PRESENTACION TARDIA, al respecto **NO SE HAN PRESENTADO OFERTAS TARDIAS.----------**

Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres presentados, correspondiente al llamado de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2020 CON ID. N° 382.697 – CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE H° DE LA CALLE CARLOS ANTONIO LOPEZ", considerando el procedimeinto previsto en el Art. 57 "ACTO DE APERTURA" del decreto reglamentario 2992/19 y concordantes, en base al Art. 30 de la Resolución N° 5695/2019 – cantidad mínima de oferentes. En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de de apertura de ofertas, la autoridad competentes del Organismo, Entidad o Municipalidad bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempolímite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03 siempre que éste último esté debidamente justificado.

A continuación se procede a detallar la presentacion de documentos sustanciales conforme al sistema de evaluación:

N°	DOCUMENOS SUSTANCIALES	CONTRUCTOR A D&M	MORENO INGENIERIA
1	El formulario de oferta	PRESENTO	PRESENTO
2	Garantia de mantenimiento de oferta	PRESENTO	PRESENTO
3	Certificado de Origen de Producción y Empleo Nacional	PRESENTO	PRESENTO
4	Declaracion Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la resolución N° 330/07 de la Direccion General de Contrataciones Publicas.-	PRESENTO	PRESENTO
5	Constancia del Sipe	PRESENTO	PRESENTO

Lic. Jorge F. Villalba
Director U.O.C.
Municipalidad de Puerto Pinasco

OBS: SUBRAYADO LEASE 09:15 horas

Construtora DYM
Ruc: 875812-3
Caaguazú - Paraguay

MORENO INGENIERÍA
ingmorenoconstructora@gmail.com

Lic. Jorge F. Villalba
Director - U.O.C.
Municipalidad de Puerto Pinasco

MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO
CUNA MUNDIAL DE LA AMISTAD
Av. Paraguay C/ Estados Unidos
Correo Electrónico: muni.pinasco@hotmail.com

Telef.0498.282014 **RUC 80010247-9**

Contancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto.-

No hubo observaciones.----------

Habiendose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamenarias para la realización del presente acto; las ofertas serán remitidas al Comité que realizara la correspondiente evaluación.----------

Sin nada que agregar, se suscribe el mismo en TRES copias de un mismo tenor, siendo las 09:35 horas.----

Construtora DYM
Ruc: 8758172-3
Caniindeyú - Paraguay

MORENO
INGENIERÍA
ingmorenoconstructora@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO
U.O.C.

Lic. Jorge F. Villalba
Director - U.O.C.
Municipalidad de Puerto Pinasco